

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 006

Fecha del Traslado: 06/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301820210043900	Ejecutivo Singular	COFUTURA PROPIEDAD RAIZ LTDA.	JUAN CARLOS DE JESUS MARTINEZ RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días del recurso de apelación	02/03/2023	6/03/2023	8/03/2023
05001310301820220019300	Verbal	ADRIAN MANUEL GUEVARA IBARRA	JOHN MARIO ARIAS RENDON	Traslado Art. 110 C.G.P. Se ordena dar traslado de la contestación de la demanda y de la oposición al juramento estimatorio teniendo en cuenta los artículos 370 y 110 del Código General del Proceso.	02/03/2023	6/03/2023	10/03/2023
05001310301820220029400	Verbal	GAMADU S.A.S. ARRENDATARIA DW DE COLOMBIA S.A.S.	MARTA LUCIA LONDOÑO TORO	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado del recurso de reposición presentado por la apoderada de la sociedad GUMADU SAS el 27/02/2023.	02/03/2023	6/03/2023	8/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 06/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)